

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

**DEL CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° SI-MCA-001-2025
ENTRE MONTERIA CIUDAD AMABLE – ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES**

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 30 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA
DEPENDENCIA:	GERENCIA
CARGO:	GERENTE

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO:	SI-MCA-001-2025
FECHA DE CONTRATO:	30 DE MAYO DE 2025
CONTRATISTA:	ALBERTO AMANCI ARRIETA BENAVIDES
CC/NIT:	78.693.179
VALOR:	CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$111.990.000,00) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE MAYO DE 2025.
FECHA PRESENTE INFORME	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO:	“DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En desarrollo y cumplimiento a las obligaciones contractuales contempladas en CLÁUSULA SEPTIMA – SUPERVISIÓN Y CONTROL: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, MONTERIA CIUDAD AMABLE, me ha designado como supervisor del contrato a partir del **30 DE MAYO DE 2025** correspondiente la fecha de ACTA DE INICIO, por lo que me permito hacer constancia que desde la fecha designada he ejercido la supervisión y el

control del presente contrato, vigilando el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificando el cabal cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se hace constar que, en el desarrollo del contrato suscrito, EL CONTRATISTA de manera independiente, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios, cumplió con las obligaciones contenidas en el contrato por lo tanto CUMPLE con los requisitos legales, técnicos, administrativos y financieros, contemplados en el contrato.

El contratista para el periodo informado, manifestó que cumplió con lo dispuesto en la CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios No. SI-MCA-001-2025, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
1)	El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con especificaciones técnicas y propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato.	X			Se verificó que el contratista entregó todos los elementos requeridos en el contrato conforme a las especificaciones técnicas establecidas y a la propuesta económica presentada.
2)	Crear, diseñar, elaborar y suministrar todos los elementos constituyentes objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica y la propuesta presentada.	X			Se evidenció la creación, diseño, elaboración y suministro de los elementos requeridos en el objeto contractual, a través de la entrega de los mismos
3)	Presentar diseños a Montería Ciudad Amable S.A.S. para aprobación.	X			El contratista presentó oportunamente los diseños para revisión y aprobación por parte de MCA
4)	Realizar las revisiones, ajustes y modificaciones a los diseños presentados hasta que estén a conformidad de MONTERÍA CIUDAD AMABLE.	X			Se constató la realización de ajustes, revisiones y modificaciones a los diseños, conforme a las observaciones realizadas por la supervisión, hasta lograr su aprobación final.
5)	Hacer entrega de la totalidad de materiales objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones de las fichas técnicas en los plazos previstos por la entidad.	X			El contratista hizo entrega en su totalidad de todos los materiales objeto del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.
6)	Sustituir los bienes cuando los mismos no cumplan con las especificaciones y presenten algún tipo de	X			No se presentaron sustituciones, ya que todo fue entregado a las especificaciones del contrato

	imperfección que impida su correcto funcionamiento dentro de los 3 días hábiles siguientes.			
7)	<p>Acreditar mediante certificación para los pagos, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y Decreto No. 1082 de 2015, el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.</p>	X		<p>Se evidenció el cumplimiento en la acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme a la normatividad vigente.</p> <p>Se anexa pago de la seguridad social</p>
8)	<p>Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando de acuerdo con las especificaciones.</p>	X		<p>Se constató el cumplimiento integral del objeto contractual, ejecutado conforme a las condiciones técnicas y administrativas pactadas.</p>
9)	<p>Responder por el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos Municipales, Departamentales y Nacionales, que cause la legalización y ejecución del contrato.</p>	X		<p>El contratista asumió el pago de los impuestos, tasas y contribuciones derivados de la ejecución del contrato, conforme a la normatividad aplicable.</p>
10)	<p>Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. En caso de presentar defectos en su fabricación de los elementos, estos deberán ser reemplazados sin generar mayores costos para la entidad contratante.</p>	X		<p>Se verificó la calidad de los materiales y elementos suministrados, los cuales cumplen con los estándares requeridos; en caso de presentarse defectos, el contratista se compromete a su reposición sin costo adicional.</p>

11)	Acotar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de Montería Ciudad Amable S.A.S.	X			El contratista acató las instrucciones impartidas por la supervisión durante la ejecución del contrato.
12)	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y demoras injustificadas.	X			Se evidenció que el contratista actuó con lealtad y buena fe, evitando retrasos injustificados en el desarrollo de las actividades.
13)	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	X			Durante la ejecución contractual, no se presentaron situaciones relacionadas con presiones indebidas o actuaciones por fuera del marco legal.

Por lo anterior, certifico que EL CONTRATISTA CUMPLIÓ a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el **pago Final** del contrato **SI-MCA-001-2025**.

ERIKA AVENDAÑO O.
GERENTE
MONTERIA CIUDAD AMABLE.